

Título: *Hacia una economía plural. Un trabajo, una actividad, una renta para todos.*

Autores: **Aznar, G., Caillé, A., Laville, J.L., Robin, J. y Sue, R.**

Edita: Miraguano-Promocions. Madrid, 1999. Edición original: *Vers une... économie plurelle. Un travail, une activité, un revenu pour tous.* Éditions La Découverte-Syros. París, 1997.

Título: *Trabajar para Vivir. Una propuesta innovadora de inserción sociolaboral.*

Autores: **Frago, E., Jover, D. López, V.M, Márquez, F. y Mora, G.**

Edita: Miraguano-Promocions. Madrid, 1999.

Estos dos libros se centran en el tema de la inserción sociolaboral de las personas que, por diferentes circunstancias, se encuentran con obstáculos para acceder a un empleo y a participar plenamente en la vida social.

El primero, «*Hacia una economía plural. Un trabajo, una actividad, una renta para todos*» reúne las reflexiones de una serie de autores muy conocidos por quienes trabajan en el tema de la inserción sociolaboral. Analizan, a través de un debate, el aumento de la pobreza y la precariedad que tiene lugar como consecuencia del actual modelo económico y social. El debate hay que enmarcarlo en el contexto de la realidad socioeconómica francesa, no muy diferente a la nuestra, pero con una mayor sensibilidad social ante esta situación, habiendo dado lugar a movilizaciones de la población a favor de los más desfavorecidos consiguiendo importantes medidas políticas.

Las reflexiones, fruto de muchos años de experiencia, se estructuran en torno a una serie de temas considerados clave, de cuyo análisis se

derivan las alternativas que se proponen. Estos temas son los límites de las políticas de crecimiento, la reducción de la jornada de trabajo como fin y como medio, una nueva renta mínima de inserción, el papel de la economía asociativa, así como la necesaria complementariedad entre ellos, dada su estrecha interrelación.

En relación a todo ello los autores exponen sus diferentes puntos de vista y, más allá de las divergencias, comparten la idea de que la situación puede y debe modificarse puesto que no es irreversible, por lo que están convencidos de que con voluntad política es posible lograr lo que consideran un objetivo común: la reorientación hacia un modelo de sociedad menos desigual, menos excluyente. Así, tras analizar las causas y consecuencias de la situación actual, describen su propuesta de una economía y una ciudadanía plurales. Esto se conseguiría, en su opinión, aplicando lo que consideran criterios básicos («certezas»), que se corresponderían con tres tipos de medidas políticas que han de implantarse conjuntamente:

- a) La necesidad de una reducción del tiempo de trabajo importante y rápida, como otra forma de vivir la economía y de vivir en sociedad.
- b) La utilidad de valorar y desarrollar actividades organizadas según una lógica que no prescinda ni del mercado ni del Estado, una economía asociativa (no residual) que contribuya a la vez al reforzamiento del vínculo social y a la creación de riqueza.
- c) La legitimidad a corto plazo de un salario mínimo más generoso que la actual RMI, basado en dos derechos: derecho al salario y derecho a la inserción. Estas propuestas están siendo defendidas por cada vez mayor número de personas, quedando recogidas en el Manifiesto Europeo por una Ciudadanía y Economía plurales, con el que finaliza el libro.

En definitiva, se trata de un libro que puede resultar muy útil para las personas interesadas en estos temas y puede ser un buen instrumento al servicio de los docentes de las ciencias sociales en general y de las Escuelas de Trabajo Social en particular, con múltiples sugerencias para suscitar el debate de estos temas entre los alumnos.

En cuanto al libro *«Trabajar para Vivir. Una propuesta innovadora de inserción sociolaboral»*, se trata de una obra de sistematización de la práctica en proyectos de inserción socio-laboral tanto en el ámbito de la docencia, formación de formadores, como de la experiencia directa con administraciones públicas y con entidades sociales.

Los autores, que comparten la filosofía del Manifiesto Europeo por una Ciudadanía y Economía plurales, conciben los programas de inserción sociolaboral como medios para «facilitar puentes entre el tra-

bajo y la vida» subrayando que los aspectos relacionales, la voluntad, la comunicación y la capacidad de pensar y de organizarse son tan importantes para la cualificación social y personal como la propia cualificación profesional y, a la vez, son factores decisivos para la creación y obtención de empleo.

Dividen la obra en dos partes. En la primera parte, se presenta el marco para un Programa de Inserción socio-laboral a partir de una experiencia práctica, el proyecto «Labora Vita» (enmarcado en la Iniciativa Comunitaria de Empleo *Integra*). Este proyecto se basa en una metodología y estrategias para la inserción sociolaboral con un abordaje integral en los ámbitos de empleo, salud, vivienda y problemas socio-familiares, con un enfoque sociosanitario y comunitario, enmarcado en un territorio y promoviendo la corresponsabilidad de todos los agentes sociales.

En la segunda parte, con el título «Materiales e instrumentos de trabajo», se presenta una serie de materiales diversos utilizados en el proyecto. La segunda parte contiene tanto una guía para la evaluación de indicadores, modelos de expedientes y protocolo para la derivación de usuarios como otras propuestas generales a modo de criterios a tener en cuenta en la fase de acogida, en las entrevistas o el perfil profesional del Técnico en Inserción sociolaboral.

El libro es muy práctico y didáctico, es evidente que se basa en la experiencia directa de los autores y la metodología propuesta está en la línea de las actuales orientaciones de la Unión Europea en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Las personas interesadas en la inserción sociolaboral de personas con dificultades encontrarán muchas pistas para su trabajo.

M.ª Asunción Martínez Román
Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales
Universidad de Alicante

Título: *Trabajo Social. Orientaciones y prácticas formativas.*

Autores: **Gómez Moya, J. Julve Negro, M. y Pérez Cosín, J.V. Prólogo de Cristina de Robertis.**

Edita: Editorial Gules. Valencia, 1999.

Esta obra es fruto de los años de experiencia de los autores como trabajadores sociales y, además, docentes en la Escuela U. de Trabajo Social de la Universidad de Valencia, que nos exponen sus ricas reflexiones sobre la difícil, pero muy necesaria, articulación teoría-práctica, argumentando que esto resulta fundamental para los docentes, para los alumnos y, en mayor medida, para las personas con las que se va a intervenir.

Los autores consideran que existe la necesidad de recuperar y consolidar la importancia de las prácticas pre-profesionales en la Diplomatura de Trabajo Social, «ya que, sin ellas, perdemos: la opinión, las percepciones, las situaciones de los usuarios en su ámbito propio y, a la vez, con ellas nos nutrimos de los argumentos metodológicos y técnicos necesarios para diseñar nuestra intervención». Por ello, se conciben las prácticas como «una acción sistemática, para la reflexión y teorización sobre los fenómenos sociales que observamos cotidianamente». Como primer paso proponen la ubicación de las prácticas en modelos teóricos de referencia y a ello dedican el capítulo 2.

El núcleo del libro es el capítulo 3 en el que, tras definir el Trabajo Social como actividad profesional en constante relación dialéctica con la realidad social, advierten acerca de las limitaciones que la propia realidad impone a la hora de diseñar programas de prácticas externas a la Universidad y proponen reflexiones y propuestas en relación a la elaboración de un plan general de formación práctica con tres fases (de acuerdo con el proceso metodológico del Trabajo Social) diferenciadas pero interdependientes y relacionadas con la adquisición de los conocimientos teóricos.

Las fases pueden organizarse de modo diverso (proponiéndose cuatro modelos diferentes) y de cada una de ellas se exponen objetivos, contenidos, documentación y evaluación. No se olvidan otros elementos esenciales del proceso de aprendizaje, como son la supervisión (elementos, objetivos, modalidades) y el contrato de prácticas (institución, profesionales y alumnos), finalizando con unas consideraciones en relación a los escenarios de las prácticas relativos a cada una de las etapas del proceso de formación práctica.

En conjunto, puede decirse que se trata de una valiosa aportación en la que se percibe claramente la coherencia entre las orientaciones propuestas y la metodología de elaboración de la obra. La propuesta docente de interrelación entre los contenidos teóricos y la formación práctica de los futuros Diplomados en Trabajo Social se basa en la sistematización de la práctica docente de Trabajadores Sociales-docentes. Sin duda, será de gran utilidad para docentes y alumnos de las Escuelas de Trabajo Social y, también, para los Trabajadores Sociales en ejercicio profesional que tienen responsabilidades de tutela de los alumnos en los campos de prácticas.

En cuanto a los obstáculos actuales que impiden un proceso de aprendizaje personalizado, cabría deducir que los autores se resignan a la situación, aunque manifiesten su desacuerdo al compararlo con la formación que se impartía antes de la integración en la Universidad o con el modelo francés actual. La alusión a las limitaciones resulta muy realista y hay que decir muy explícitamente que la formación práctica de los Diplomados en Trabajo Social difícilmente se puede conseguir mientras se asigne el nivel uno del factor de experimentalidad. En este sentido, la apuesta por una formación práctica rigurosa y de calidad que se realiza a lo largo del libro, no se puede llevar a la práctica sin los medios necesarios.

*M.ª Asunción Martínez Román
Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales
Universidad de Alicante*

Título: *Los inmigrantes irregulares en España. La vida por un sueño.*

Autores: **Ruiz Olabuénaga, J.L., Ruiz Vieyetz, E.J. y Vicente Torrado, T.L.**

Edita: Universidad de Deusto-Serie Derechos Humanos, vol. 4. Bilbao, 1999.

Es un informe de la situación española que forma parte de un Proyecto de Investigación realizado en Reino Unido, Alemania y España con el fin de estudiar las condiciones de vida de los inmigrantes que han llegado a Europa y se encuentran en situación de irregularidad jurídica, quedando abocados a graves problemas sociales, legales y políticos que marcan su existencia y sus expectativas.

El interés de los autores, profesores de la Universidad de Deusto, se ha centrado en conocer cómo viven estas personas, por lo que se han basado en una metodología cualitativa, entrevistando a un centenar de personas procedentes de cinco entornos socioculturales diferentes: magrebíes, latinoamericanos, subsaharianos, chinos y europeos del Este, en cinco comunidades autónomas.

A través de las experiencias vitales de estas personas se ponen de manifiesto una serie de constantes que o bien se desconocen o bien se están ignorando por parte de la Administración, por lo que el informe resulta de suma utilidad para hacer visibles a la sociedad española otras caras del fenómeno migratorio que suelen resultar ocultas. Un ejemplo es la constatación de que el proceso migratorio no es homogéneo ni unidireccional, es decir, no sólo vienen pobres no-cualificados desde los países pobres a los países ricos y el desconocimiento de esta realidad está llevando al despilfarro de recursos humanos.

Este desconocimiento puede deberse, tal como se destaca entre las conclusiones, a la falta de estudios sobre miles de personas en situación irregular, que no existen oficialmente para la Administración, pero

existen realmente en la sociedad española. La síntesis de la situación (brutal, pero real) es la calificación de «muerte civil».

Tras el análisis de la situación se proponen alternativas de actuación tanto en los propios países de origen como una vez atravesada la frontera española. Por todo ello, será de gran utilidad para todas las personas que tienen que tomar decisiones en este creciente campo de las políticas sociales y para quienes, desde diversos ámbitos, estén interesados en mejorar las condiciones de vida de estas personas.

M.ª Asunción Martínez Román
Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales
Universidad de Alicante

Título: *Crítica y futuro del Estado del Bienestar. Reflexiones desde la izquierda.*

Coord.: **Fernández, T. y Garcés, J.**

Edita: Tirant lo Blanch. Valencia, 1999.

El libro «*Crítica y futuro del Estado del Bienestar. Reflexiones desde la izquierda*» hace un recorrido a lo largo de trece capítulos sobre el debate del Estado del Bienestar. Los diferentes autores -procedentes de diversos ámbitos laborales y de formación- analizan con un sentido crítico y, por tanto, transformador el Estado del Bienestar. El carácter enriquecedor del libro que nos ocupa reside tanto en la pluralidad de los enfoques planteados como en la procedencia de los análisis. Así, el Estado del Bienestar se analiza desde diferentes prismas, entre los que se incluyen: los derechos sociales, el territorial, el sindical, el Tercer Sector, el laboral, el familiar, la inmigración, las pensiones y la sanidad, entre otros. Otro de los valores del libro que merece ser destacado se refiere al carácter absolutamente actual de los diferentes estudios realizados, en los que se aportan todo tipo de indicadores más recientes. Por otra parte, las continuas referencias históricas, tanto sobre la concepción como la gestación del Estado del Bienestar, constituyen un valor añadido que permiten al lector contextualizar a la perfección el debate actual en este ámbito.

En el presente libro se hace especial hincapié en la reformulación del sistema de protección social y la despolitización de los derechos sociales que la reorientación ideológica gestada en los años 80 -tanto del sentido como de la extensión de los derechos sociales- ha provocado. Así, en primer lugar, esta reorientación ideológica obliga a replantear el grado de reversibilidad de los niveles de protección social y el principio de la suficiencia de las prestaciones. En segundo lugar, se critica el proceso de despolitización experimentado por los derechos sociales, el cual supone que los ciudadanos dejan de ser aquéllos 'que

tienen derecho a una prestación social' —y, en ese sentido, son exigibles de acuerdo a ley— para pasar a ser 'usuarios de un servicio', sobre el que tiene interés en que sea prestado en las mejores condiciones. En tercer lugar, aunque el planteamiento neoliberal sobre la protección social no se ha traducido en unas reformas legales significativas sí que se constatan dos tendencias: una asistencialización y una territorialización de la protección básica, por un lado, y una mercantilización de la protección no esencial, por otro.

Los principales argumentos aducidos por las corrientes neoliberales prevalecientes en la actualidad que cuestionan la posibilidad de que el Estado del Bienestar persista como un derecho social en las sociedades avanzadas de Europa son los siguientes: impide el funcionamiento de las leyes del mercado, no existen suficientes ingresos para asumir el gasto social, la competitividad que exigen la competencia internacional y la globalización de la economía hacen necesario un abaratamiento de los costes o la irrelevancia de la cobertura de servicios públicos para las clases medias —que son las mayoritarias— relegando el Estado del Bienestar a un sistema meramente asistencialista de menor magnitud. No obstante, en contra de las opiniones neoliberales, las fuerzas progresistas consideran que las tendencias actuales de la economía refuerzan la desigualdad de la riqueza y la polarización de la misma, de forma que es más urgente que nunca defender el Estado del Bienestar. En este sentido se cuestiona el papel que pueden jugar las diferentes fuerzas políticas de izquierda y los sindicatos en el desarrollo y la defensa del Estado del bienestar.

En este libro se destacan los cambios experimentados en el modelo de bienestar social español en los últimos años, proponiendo un reforzamiento y una mejora de la protección social, adaptándola a las nuevas necesidades y problemas de la sociedad actual. Así, entre los cambios más destacables que se han producido en la sociedad española, los cuales exigen un replanteamiento del Estado del Bienestar destacan, en primer lugar, la crisis del empleo considerando tanto la falta de empleo —que se traduce en un aumento del paro— como desde la pérdida de la calidad del mismo. En segundo lugar, se abordan los desafíos que plantea para el Estado del Bienestar el ejercicio de la autonomía política, tanto en cuanto a los problemas territoriales como a la descentralización del gasto público, de tal manera que este último se desarrolle manteniendo sus exigencias de igualdad y solidaridad. En tercer lugar, la transformación que se ha producido en la estructura familiar en los últimos años, que se plasma en una multivariada de las formas familiares, si bien no cuestiona los objetivos de cohesión, socialización e integración que continúan siendo atributos de la familia, sí que obliga a replantearse las políticas de bienestar social. En este

sentido, se reivindica el fomento de la democratización de la vida familiar y de la equidad entre sexos, así como la garantía de una cobertura adecuada de las demandas sociales, especialmente en coyunturas económicas desfavorables, para evitar el retroceso socioeconómico de los colectivos sociales más vulnerables. Por último, en cuarto lugar, el desafío que supone la cuestión de la inmigración para el Estado del Bienestar exige una reivindicación de la dimensión territorial y personal del Estado del Bienestar, especialmente en un contexto de globalización económica como el actual.

Ante la transformación que está sufriendo el Estado del Bienestar se recuerda que no es prudente defender la paulatina desaparición de la intervención estatal en materia de bienestar, dejando que sea el ámbito privado sin ánimo de lucro y el mercado quienes se responsabilicen mayoritariamente de las cuestiones sociales. En definitiva, se pone en evidencia el riesgo de sentar las bases para pasar desde el Estado del Bienestar hacia la ‘sociedad del bienestar’, esto es, de la transferencia de la responsabilidad del bienestar del ámbito público al privado.

No obstante, la tendencia actual hacia la privatización del Bienestar a través de la provisión privada de servicios públicos –mediante fórmulas como la del concierto– nos indican que es precisamente el propio Estado quien explora nuevas fórmulas de intervención y, consecuentemente, el replanteamiento de sus funciones tratando de compartir responsabilidades con el mercado y la sociedad civil. De manera que algunos autores reivindican la mayor participación de la sociedad civil en la asunción de las responsabilidades concernientes a la esfera social a través del Tercer Sector, si bien no como un mecanismo alternativo frente al bienestar aportado por el Estado y el mercado sino complementario.

Finalmente, entre las principales reivindicaciones que se destacan en el libro y que exigen un replanteamiento del Estado del Bienestar se encuentran, por un lado, la necesidad de lograr una convergencia real que no se limite a la reducción de los diferenciales de renta per capita sino en la mejora del grado de equidad –a través de la homogeneización de las tasas de desempleo y los stocks de capital humano, tecnológico y físico–. Por otro lado, la necesidad de crear organismos de decisión que contrarresten a los grandes grupos de presión que se están configurando en la economía mundial y una reforma del Estado del Bienestar que garantice la supervivencia del mismo.

Isabel Pla Julián
Departamento de Economía Aplicada
Universidad de Valencia